

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT09
	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA	Página 1 de 7

FECHA:	24	07	2026
---------------	----	----	------

PROCESO No.: UAECOB-SASI-004-2026

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN.

OBJETO: “Adquisición de suministros y elementos de identificación institucional para el fortalecimiento de los procesos misionales de la Subdirección de Gestión del Riesgo_SGR”.

En cumplimiento de las etapas previstas para el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. UAECOB-SASI-004-2026, el Comité Evaluador adelantó la verificación integral de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico, financiero y de capacidad organizacional de las propuestas presentadas, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y la normativa vigente en materia de contratación estatal.

Como resultado de dicha verificación, el 16 de julio de 2026 la Entidad publicó en la plataforma SECOP II el Informe Final de Evaluación de los Requisitos Habilitantes, mediante el cual se dieron a conocer los resultados definitivos de la evaluación efectuada a los proponentes participantes. En dicha evaluación se determinó que diecinueve (19) de los veintiún (21) proponentes acreditaron el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, razón por la cual fueron habilitados para participar en el evento de Subasta Inversa Electrónica.

De conformidad con el cronograma del proceso, la Subasta Inversa Electrónica se llevó a cabo el 16 de julio de 2026, con la participación efectiva de once (11) proponentes habilitados, quienes realizaron un total de veintidós (22) lances válidos como se muestra a continuación:

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	VESTUM SAS	76.023,05 COP	137.303,50 COP	55.02%	4
2	OPEN FOR	78.374,29 COP	104.848,60 COP	53.62%	3
3	BACET GROUP SAS	80.798,24 COP	100.000,00 COP	52.19%	2
4	ALFA CORP S.A.S	88.529,27 COP	126.525,16 COP	47.62%	4
5	GRUPO NEMIX SAS	91.267,30 COP	111.434,40 COP	46%	2
6	GESCOM SAS	97.000,00 COP	133.184,39 COP	42.6%	2
7	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	118.433,86 COP	118.433,86 COP	29.92%	1
8	SERVICOL E INGENIERÍA	122.729,40 COP	122.729,40 COP	27.38%	1
9	ESTILO Y DISEÑOS JS SAS	141.550,00 COP	141.550,00 COP	16.24%	1
10	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	149.000,00 COP	149.000,00 COP	11.83%	1
11	BOSTONIA SAS	163.000,00 COP	163.000,00 COP	3.55%	1

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT09
		Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
		Página 2 de 7

Como resultado de la puja, los tres (3) mejores lances, ordenados de menor a mayor valor ofertado, fueron los siguientes:

1. VESTUM S.A.S., con un valor de SETENTA Y SEIS MIL VEINTITRÉS PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$76.023,05 COP), correspondiente al menor precio ofertado.
2. OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S, con un valor de SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$78.374,29 COP).
3. BACET GROUP S.A.S., con un valor de OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$80.798,24 COP).

En desarrollo de la evaluación económica, el Comité Evaluador elaboró y publicó el mismo 16 de julio de 2026 el correspondiente informe económico. En dicha evaluación se aplicó el método de Comparación Absoluta para la identificación de ofertas con presunto precio artificialmente bajo, como consecuencia de lo cual las ofertas presentadas por VESTUM S.A.S., OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S y BACET GROUP S.A.S. fueron identificadas preliminarmente como presuntamente artificialmente bajas, así:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTAS (COP)	% DIFERENCIA
1	VESTIUM SAS	76.023,05	55,88%
2	OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.	78.374,29	54,52%
3	BACET GROUP SAS	80.798,24	53,11%
4	ALFA CORP S.A.S	88.529,27	48,62%
5	GRUPO NEMIX SAS	91.267,30	47,03%
6	GESCOM SAS	97.000,00	43,71%
7	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	118.433,86	31,27%
8	SERVICOL E INGENIERÍA	122.729,40	28,78%
9	ESTILO Y DISEÑOS JS SAS	141.550,00	17,85%
10	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	149.000,00	13,53%
11	11 BOSTONIA SAS	163.000,00	5,41%

En virtud de lo anterior, la Entidad requirió a los tres (3) proponentes con las 3 mejores ofertas para que presentaran las explicaciones y los soportes que permitieran demostrar la viabilidad técnica y económica de los precios ofertados, conforme a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT09
	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA	Página 3 de 7

“Los proponentes (VESTIUM SAS, OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S. y BACET GROUP SAS) deberán allegar, junto con la justificación de su oferta, la oferta económica ajustada y discriminada por ítem (uniforme bomberito y camiseta bomberito) de acuerdo al valor del último lance, conforme a lo establecido en los estudios previos y en las reglas del proceso de selección, reflejando los valores que sustentan la propuesta presentada y permita verificar el cumplimiento de las condiciones económicas exigidas por la Entidad, Hasta el 17 de Julio a las 17:00 horas”.

En atención al requerimiento efectuado, los proponentes VESTUM S.A.S., OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S y BACET GROUP S.A.S. remitieron oportunamente sus respectivas justificaciones el día 17 de julio de 2026 antes de las 17:00 horas.

Posteriormente, el Comité Evaluador realizó la revisión y análisis de las justificaciones presentadas respecto de las ofertas identificadas con presunto precio artificialmente bajo, así como de la desagregación de costos correspondiente a cada uno de los dos (2) ítems ofertados, conforme al siguiente análisis:

1. ANÁLISIS DEL COMITÉ EVALUADOR FRENTE A LAS JUSTIFICACIONES DE OFERTAS CON APARENTE VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO.

1.1. VESTUM S.A.S.

En atención al requerimiento efectuado, el Comité Evaluador realizó el análisis integral de la información allegada, verificando la suficiencia, coherencia y razonabilidad de las explicaciones suministradas, así como su correspondencia con las condiciones técnicas, económicas y financieras del proceso.

Del análisis efectuado se concluye que el proponente sustentó de manera objetiva la viabilidad de su oferta, demostrando que el precio ofertado obedece a factores propios de su estructura empresarial y no a una subestimación de los costos de ejecución del contrato.

En particular, el proponente indicó que la propuesta económica se encuentra soportada en la disponibilidad de personal permanente y especializado; alianzas estratégicas con fabricantes y proveedores; convenios comerciales que generan descuentos por volumen y pago de contado; procesos productivos desarrollados bajo economías de escala; utilización de infraestructura y maquinaria propia; y una trayectoria superior a veintiséis (26) años en el mercado, circunstancias que permiten optimizar costos sin afectar la calidad de los bienes ni el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

Así mismo, manifestó que el valor ofertado cubre la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución contractual, incluyendo los costos administrativos, operativos y financieros, manteniendo un margen de utilidad suficiente para garantizar la sostenibilidad económica de la propuesta durante toda la ejecución del contrato.

Igualmente, ratificó que cuenta con la capacidad técnica, operativa, financiera, logística y organizacional necesaria para ejecutar el contrato en las condiciones requeridas por la Entidad.

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador considera que las explicaciones allegadas corresponden a ventajas competitivas legítimas derivadas de la organización empresarial del proponente y permiten concluir que el menor valor de la oferta responde a condiciones reales del mercado, sin evidenciar riesgos para la correcta ejecución del contrato.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT09
	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA	Página 4 de 7

En consecuencia, la justificación presentada desvirtúa la presunción de una oferta con aparente valor artificialmente bajo, razón por la cual se acepta la justificación presentada por VESTUM S.A.S.

1.2. OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.

Respecto de la respuesta presentada por OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S., el Comité Evaluador efectuó el análisis de las explicaciones allegadas y concluyó que las mismas son suficientes, razonables y consistentes para demostrar que el valor ofertado responde a condiciones objetivas de eficiencia empresarial y no compromete la adecuada ejecución del contrato.

El proponente acreditó que su estructura de costos se soporta, entre otros aspectos, en convenios comerciales con proveedores de materias primas, fabricación directa de las prendas objeto del proceso, economías de escala derivadas de altos volúmenes de producción, disponibilidad de transporte propio, existencia de inventarios de materias primas, capacidad financiera y organizacional suficiente, experiencia específica en contratos de naturaleza similar y procesos de producción estandarizados con altos controles de calidad.

De igual forma, manifestó que el precio ofertado incorpora todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución contractual y que, aunque contempla un margen de utilidad reducido por decisión empresarial, garantiza plenamente la sostenibilidad económica de la propuesta.

Del análisis efectuado se concluye que las eficiencias productivas, las economías de escala, la capacidad instalada, la experiencia acreditada y las ventajas comerciales explican objetivamente el menor valor ofertado, sin que se evidencie riesgo para la adecuada ejecución del contrato.

En consecuencia, el Comité Evaluador acepta la justificación presentada por OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S., al considerar desvirtuada la presunción de una oferta con aparente valor artificialmente bajo.

1.3. BACET GROUP S.A.S.

Frente a la justificación presentada por BACET GROUP S.A.S., el Comité Evaluador verificó que las explicaciones allegadas permiten acreditar la sostenibilidad económica de la oferta y la inexistencia de riesgos para la ejecución del contrato.

El proponente sustentó el valor ofertado principalmente en su condición de fabricante del cien por ciento (100%) de los bienes ofrecidos, la disponibilidad permanente de inventarios de materias primas, la integración de su cadena de producción y distribución, una trayectoria superior a quince (15) años en el mercado, experiencia específica en contratos similares y el compromiso expreso de mantener la calidad de los bienes y cumplir integralmente las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

Así mismo, manifestó bajo gravedad de juramento que el valor ofertado no genera pérdidas que comprometan su estabilidad financiera ni pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Respecto de la reserva de determinada información comercial invocada por el proponente con fundamento en el artículo 61 del Código de Comercio, el Comité considera que, para el presente caso, las explicaciones allegadas y la información obrante en el expediente resultan suficientes para verificar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso	Código: GJ-FT09
	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 01
	Nombre del Formato	Vigencia: 10/08/2021
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA	Página 5 de 7

la viabilidad de la oferta, sin perjuicio de las facultades legales de la Entidad para requerir información adicional cuando ello resulte necesario.

En consecuencia, el Comité concluye que el valor ofertado obedece a ventajas competitivas derivadas de la capacidad productiva, la integración de su operación y las eficiencias propias de su actividad empresarial, circunstancias que permiten ejecutar el contrato sin afectar su equilibrio económico ni comprometer el cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior, se acepta la justificación presentada por BACET GROUP S.A.S., al encontrarse acreditada la sostenibilidad técnica, económica y financiera de la oferta.

Finalmente, se precisa que en el mismo requerimiento la Entidad solicitó a los referidos proponentes la presentación de la oferta económica ajustada y discriminada por cada uno de los ítems objeto del proceso (uniforme bomberito y camiseta bomberito). En atención a dicha solicitud, VESTUM S.A.S., OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S. y BACET GROUP S.A.S. allegaron la discriminación de sus respectivas ofertas económicas.

2. Análisis Resultado Evento de Subasta Inversa:

Analizadas las justificaciones presentadas por VESTUM S.A.S., OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S. y BACET GROUP S.A.S., el Comité Evaluador concluye que los tres proponentes desvirtuaron de manera suficiente la presunción de ofertas con aparente valor artificialmente bajo formulada en el Informe de Evaluación publicado el dieciséis (16) de julio de 2026, toda vez que acreditaron que los precios ofertados obedecen a condiciones objetivas de eficiencia empresarial, economías de escala, capacidad instalada, experiencia, infraestructura y ventajas comerciales propias de cada organización, sin que se evidencie riesgo para la correcta ejecución del objeto contractual.

En atención a lo anterior, y considerando que la oferta de menor valor corresponde a VESTUM S.A.S., por un valor de SETENTA Y SEIS MIL VEINTITRÉS PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$76.023,05 COP), el Comité Evaluador procedió a verificar la actualización de la oferta económica presentada por dicho proponente, conforme al resultado obtenido en la subasta electrónica y a la información remitida respecto de la distribución y actualización de los valores unitarios de cada uno de los ítems que conforman la oferta, con el fin de constatar su consistencia y correspondencia con el valor total ofertado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso		Código: GJ-FT09
	GESTIÓN JURÍDICA		Versión: 01
	Nombre del Formato		Vigencia: 10/08/2021
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA		Página 6 de 7

					
OFERTA ECONOMICA AJUSTA					
REF.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA	VALOR FINAL
1	UNIFORME DE BOMBERITO	1	\$ 38.330,96	\$ 7.282,88	\$ 45.613,84
2	CAMISETA BOMBERITO	1	\$ 25.553,96	\$ 4.855,25	\$ 30.409,21
TOTAL					\$ 76.023,05
Atentamente,					
VESTUM S.A.S					
NIT. 830.061.101-8					
REPRESENTANTE LEGAL					
HILDA MARIA CASTRO MENDOZA					
Cel.3123738974					
Correo: licitaciones@vestum.com.co					

Teniendo en cuenta que las tres ofertas mantienen plena validez dentro del proceso de selección, se procedió a considerar el orden de elegibilidad establecido con base en el menor valor ofertado, ubicándose en primer lugar VESTIUM S.A.S., seguido de OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S. y BACET GROUP S.A.S.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas, así como las condiciones jurídicas y financieras establecidas en los documentos del proceso, y de conformidad con el resultado definitivo de la Subasta Inversa Electrónica, el Comité Evaluador concluye que VESTIUM S.A.S. ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad, al haber presentado la oferta económica válida de menor valor y acreditar el cumplimiento integral de las exigencias previstas en el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las reglas del pliego de condiciones, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. UAECOB-SASI-004-2026 a VESTIUM S.A.S., por cuanto su propuesta cumple los requisitos establecidos y representa la mejor opción para la Entidad, en aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Asunto	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó: Aspectos Técnicos	María Alejandra Rashid Gómez	Contratista Subdirección Gestión del Riesgo	

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso		Código: GJ-FT09
	GESTIÓN JURÍDICA		Versión: 01
	Nombre del Formato		Vigencia: 10/08/2021
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA		Página 7 de 7

Proyectó: Aspectos Técnicos	Yuli Sinisterra Hurtado	Contratista Subdirección Gestión del Riesgo	
Proyectó: Aspectos técnicos	Ivon Lorena Gutiérrez Aldana	Contratista Subdirección Gestión del Riesgo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y/o disposiciones legales y/o técnicas vigentes.			